



CITEL

CENTRO DE IDEAS TENIENTE EDGARDO LAGOS

JOSÉ JULIÁN PEÑA MALTES

INTERNACIONALISTA CHILENO

AUTOR: Javier Muñoz Ortiz

“Aprender de nuestra historia y de los sujetos que participaron activamente en la construcción de ella hasta nuestros días es un ejercicio de consciencia ciudadana. Por lo tanto, estas personas deben ser reconocidas, no desde la academia militar chilena, sino desde el conocimiento que implica esta formación profesional. Importa su participación plena en la vida política, una incorporación clara en la vida social en el sentido del rescate del sujeto político, del sujeto histórico (Zemelman). Significaría comprender la política, con cada uno de sus niveles a transitar, en la lucha por conquistar la dignidad humana”.

Directorio Centro de Ideas Teniente Edgardo Lagos

Biografía de José Julián Peña Maltes #009

Autor: Javier Muñoz Ortiz

Índice

Introducción ----- Página 04

Biografía ----- Página 05

La Tarea Militar del Partido Comunista de Chile (PCCH) ----- Página 08

Misión Internacionalista ----- Página 13

En las filas del Frente Patriótico Manuel Rodríguez ----- Página 19

Recortes de la época ----- Página 23

Condenas a los asesinos ----- Página 26

Homenaje “Los gritos del mar: Los 5 en la memoria” ----- Página 27

Introducción:

El trabajo que aquí presento tiene por objeto proporcionar a nuestro pueblo parte de la vida del combatiente internacionalista José Julián Peña Maltes.

José Julián Peña Maltes, militante del Partido Comunista de Chile (PCCH).

Este trabajo es producto de la memoria colectiva, de los compañeros que conocieron a José Julián Peña Maltes, quienes facilitaron sus relatos y fotografía.

José Julián Peña Maltes nos dejó una huella imborrable a todos aquellos que lo conocimos, nos legó esa fuerza la sencillez la necesidad imperiosa de creer en el ser humano, los valores que dignifican al hombre; el compañerismo, la solidaridad, el Internacionalismo, el compromiso, y amor con su pueblo, valores que brotaban espontáneamente en él.



José Julián Peña Maltes hoy es bandera de lucha de nuestro pueblo.

Javier Muñoz Ortiz

Biografía:

En 1970, la Universidad Técnica del Estado (UTE), comenzó a desarrollar un profundo proceso de reforma que implica la concepción de una nueva filosofía educacional, ponía fin a una serie de prácticas discriminatorias que limitaban e impedían el ingreso a la Universidad de los hijos de familias de recursos modestos.

Así mismo, desde comienzos de los años 60's venía un movimiento de reforma universitaria muy fuerte, que fue una de las primeras en elegir rector democráticamente, y siempre estuvo muy comprometida con el gobierno de la Unidad Popular y el presidente Salvador Guillermo Allende Gossens.

El 29 de noviembre de 1971, escoltado por carabineros y autoridades universitarias, el Comandante en jefe Fidel Castro Ruz, hizo ingreso al balcón principal de la UTE (*explanada de Casa Central*), en donde era esperado por miles de estudiantes, quienes izaban banderas verdes y rojas de movimientos revolucionarios.



*Comandante en jefe Fidel Castro Ruz, en la UTE.
Foto de la web.*

El ex dirigente estudiantil de la UTE Emilio Daroch, recuerda su visita. *“La plazoleta en donde ahora está la calle Kirberg estaba llena, habían más de 2 mil o 3 mil personas, fue una concurrencia muy masiva. Él fue el primero que habló en Chile del fascismo, advirtiendo que había que cuidarse y prepararse, porque llegó al país en el periodo en que estaban fuerte las manifestaciones de la derecha, con bloqueos de camino, paros de camioneros y gente del campo en contra del gobierno popular”.*

Un mes después, el 30 de diciembre de 1971, la Universidad Técnica del Estado, recibía la visita del presidente Salvador Guillermo Allende Gossens.



Presidente Salvador Guillermo Allende Gossens, en la UTE. Foto de la web.

En ambos actos, en medio de la concurrencia, se encontraba José Julián Peña Maltés, hijo de José Julián Peña Torres y de Alicia del Carmen Maltes Venegas, nacido el 25 Agosto 1950, en Santiago. Militante de las Juventudes Comunistas de Chile (*JJCC*), estudiante de la carrera de Ingeniería de Ejecución en Electricidad. Participando de lleno en el proceso social de esa época. Integró la Brigada de rayados, Ramona Parra (*BRP*).



Durante los años de la Unidad Popular (*UP*) participa con cuerpo y alma en el acontecer político y social.

Salía a recorrer las calles para llenarlas de color de juventud junto a la BRP, abrazaba con todas sus fuerzas los ideales de justicia e igualdad. Los jóvenes muralistas, salían a la calle con el objetivo es plasmar, en diferentes espacios públicos, mensajes relacionados a la ideología política de la izquierda chilena.



Integrantes de la BRP. Foto de la web.

En la época de la UP su vida fue intensa y hermosa donde todo era posible y sus ideales se hacían realidad, los que tan prontamente fueron arrancados por la mano infame y asesina de la dictadura el 11 de septiembre de 1973.

Inmediatamente después del Golpe de Estado de 1973 las intervenciones de la BRP, fueron borradas y varios de sus integrantes fueron víctimas de la persecución política.

En estas circunstancias, en enero de 1974, viaja al exterior mediante asilo en la Embajada de Francia.

Comenzó a vivir el exilio en París, aprendiendo el idioma la idiosincrasia de un pueblo que los acogía como hermano, José Julián Peña Maltés, siguió su vida política, militando en JJCC.

La Tarea Militar del Partido Comunista de Chile (PCCH):

Cuba no sólo ofrece albergue y seguridad a los exiliados chilenos, sino que además, el dirigente del PCCH, *Volodia Valentín Teitelboim Volosky*, recibe el ofrecimiento del Comandante en jefe Fidel Castro Ruz de preparar jóvenes comunistas en diversas especialidades militares. El dirigente chileno consulta a la dirección del partido (*que en ese momento funcionaba en Moscú*), la Comisión Política acepta la trascendente proposición.

Ahora, el PCCH tomaba la histórica decisión política de formar sus propios cuadros políticos militares para apoyar la lucha del pueblo chileno, que estaba siendo encarcelado, torturado y masacrado por las Fuerzas Armadas chilenas, al servicio de la clase capitalista chilena y extranjera.

El 16 de abril de 1975, se reunió un grupo de jóvenes chilenos, en la Casa Chile, donde un alto oficial de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), les explico en qué consistían las principales especialidades militares, así se dio inicio formal a esta inédita misión del PCCH, que al poco andar se transformo en la ***Tarea Militar del PCCH***.

Luego, ingresarían otros contingentes de chilenos a recibir cursos regulares, el PCCH comenzó a reclutar de su militancia en diferentes países.

En este reclutar de militantes, en París, le plantean la misión a José Julián Peña Maltés, el cual, asume con responsabilidad, madurez y convicción, y se integra, junto a otros compañeros, a la preparación militar regular en Cuba, para instruirse como un cuadro político militar.

A finales de Julio de 1979, llegamos a la Habana, Cuba, jóvenes comunistas que veníamos de diferentes países, los que debíamos cumplir la tarea militar que el Partido Comunista de Chile, nos había encomendado.

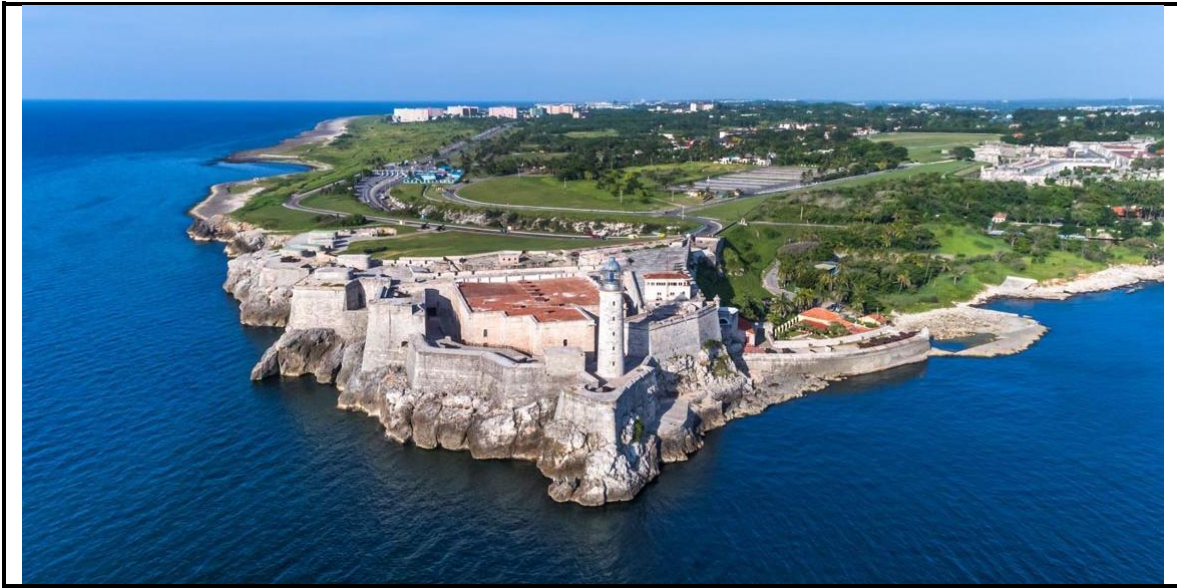
Nos alojaron en el Hotel Vedado, comenzamos a presentarnos y a conocernos, en dicha ocasión conocí a José Julián Peña Maltes, venia de Francia, al verlo se notaba serio y como éramos jóvenes y no graves, algunos compañeros recibieron apodos, al José Julián Peña Maltes por venir de Francia se le apodo ***pâté de Foie***. Desde ese momento, todos lo comenzamos a llamar como ***“patefuá”***.

Al hotel nos visitaban los oficiales chilenos, nos conversaban de la vida militar en las unidades y como ellos habían sido reclutados para la tarea militar.

Se efectuó una reunión para elegir la chapa y la especialidad; José Julián Peña Maltes, eligió la especialidad de Artillería Antiaérea. Su chapa Daniel Torres Cifuentes.

El 1 de septiembre de 1979, ingresó a la Escuela de Artillería Camilo Cienfuegos en la Cabaña, en La Habana. Comenzaba la instrucción de la XVI promoción de cadetes. En la especialidad de Artillería Antiaérea por cuatro años.

Aquí se prepararía para desempeñarse como Jefe de pelotón de explotación de armamento y mando táctico de tropas de artillería Antiaérea.



La Fortaleza de San Carlos de la Cabaña. Foto de la web.

Ubicada dentro del Parque Militar Morro-Cabaña, junto al Castillo del Morro, La Fortaleza de San Carlos de la Cabaña es una de las más grandes de todo el continente americano. Fue construida entre 1763 y 1774, bajo la dirección del ingeniero militar Silvestre Abarca.

Desde su inauguración en 1774 hasta el presente la fortaleza tuvo múltiples funciones. Su enorme capacidad de fuego jamás tuvo que ser utilizada, ya que La Habana no volvió a estar en peligro después de su construcción. La Cabaña funcionó entonces como **cuartel general** para las mejores tropas de la isla.

Durante las guerras de independencia se convirtió en **cárcel** y en su foso de los Laureles fueron fusilados muchos independentistas. El poeta y político **José Martí fue encarcelado** en esta prisión.

Después de la Revolución cubana, **Ernesto Che Guevara** estableció allí su **cuartel general**.

Actualmente alberga:

- **Museo de Fortificaciones y Armas:** Que incluye entre sus piezas armas tan disímiles como arcos y flechas y gigantescas catapultas y cañones.
- **Centro Cultural Casa del Che en la Cabaña:** Funciona en la primera casa que ocupó el Che cuando avanzó desde Santa Clara hasta La Habana.

La fortaleza es escenario de una **ceremonia centenaria**. Todos los días a las 21:00 horas, se realiza un **disparo de cañón** tal como se hiciera **hasta el año 1850** para anunciar el **cierre de las puertas de la muralla** de la ciudad. La ceremonia es realizada por hombres vestidos con **uniformes militares del siglo XVIII**.

Al llegar a la Escuela de Artillería Camilo Cienfuegos, José Julián Peña Maltes, recibió el uniforme y los medios necesarios que lo acompañaría durante su carrera. En poco tiempo se alistó y comenzó los primeros ejercicios. Estas prácticas iniciales lo preparaban para las intensas jornadas que sucederían durante su preparación militar. Comienza un proceso de adaptación a la vida

militar en el que se enseñan principios básicos como el uso correcto del uniforme, la cortesía militar, la gimnasia matutina, los reglamentos y otros elementos relacionados con esta etapa.



Disciplina militar. Foto de la web.

Desde el primer día se observó su compañerismo, siempre estaba pendiente del colectivo, y el cumplimiento de las tareas partidarias y destacarse como estudiante en la principal tarea encomendada, ser un militar de carrera.

Luego, ya en el período de preparación, se complementan estos procesos con la preparación político-ideológica, la educación física, las clases de infantería, tiro, táctica y topografía, entre otras, que culminan con un examen de cada una de las asignaturas, la vida en campaña una práctica de mando y los exámenes de fin de curso.

Como rutina diaria cada mañana al toque de diana, José Julián Peña Maltes, se levantaba a las 06:00 horas, con el grito, del Jefe de compañía (*de pie*), había que levantarse y vestirse según lo que correspondía (*según horario*). Luego en la gimnasia matutina, podía corresponder realizar: Ejercicios en el lugar, campo de obstáculos, gimnasia con aparatos, carrera. Según esto era el uniforme que se debía usar.

Terminada la gimnasia matutina, correspondía el aseo personal, la inspección en el dormitorio, el desayuno y la formación. Luego durante el día tenía que realizar los diversos entrenamientos militares, que incluían el estudio de los reglamentos militares, las clases de infantería, de táctica y de tiro de artillería antiaérea con el cañón automático antiaéreo doble remolcado **ZSU-23-2**, entre otras.



Preparación de tiro con el cañón automático antiaéreo ZSU-23-2. Foto de la web.

En la noche llegaba el merecido descanso. Después de ver el Noticiero de Televisión, José Julián Peña Maltes, tenía un tiempo durante el cual compartía con otros compañeros cubanos y chilenos, hablaban de la situación política en Chile, fumaban, contaban chistes, compartían anécdotas, etc.; y a las 22:00 horas, tocaba el silencio y llegaba la hora de dormir.

Así, con un intenso entrenamiento, fue el período de instrucción como cadetes donde adquirió conocimientos, hábitos y habilidades militares.

El 16 de abril de 1981, el cadete José Julián Peña Maltes, siendo parte de su compañía, la cual estaba en una correcta formación en el polígono de la Escuela, donde se celebraba una **ceremonia militar con motivo del vigésimo aniversario de la proclamación del carácter socialista de la revolución y del día del miliciano**, escuchaban atentamente al orador que era el **Comandante en jefe Fidel Castro Ruz**.

Quien termino su discurso, exaltando estas palabras: ... Y de nuevo podemos repetir las palabras de aquel 16 de abril: *¡Juremos defender esta causa de los humildes, por los humildes y para los humildes!, ¡Juremos defender nuestra revolución socialista hasta la última gota de sangre!*

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

El paso de José Julián Peña Maltes, por la Escuela de Artillería Camilo Cienfuegos, se produjo de forma regular sin grandes obstáculos. La mística era fortalecida con los trabajos y estudios políticos de los clásicos.

En el cuarto año, ya estaban realizando los últimos ejercicios, para graduarse culminar algunas materias. Entre otras la dirección del tiro del sistema coheteril **S-125 Nevá/Pechora** y el tiro con el lanza cohete portátil antiaéreo **9K38 «Igla-S»** (Aguja).



*Sistema coheteril S-125 Nevá/Pechora.
Foto de la web.*



*Lanza cohete portátil antiaéreo 9K38
«Igla-S» (Aguja). Foto de la web.*

Se gradúa con el grado de teniente, en 1983 siendo parte de la decimosexta promoción de cadetes. Ahora era un oficial de las FAR, un oficial del PCCH. Su profesión militar; explotación de armamento y mando táctico de tropas de artillería Antiaérea. Su formación militar; Superior de ingeniería.

Después de graduarse, José Julián Peña Maltes, comienza a desempeñar su trabajo militar en la Escuela de Artillería Camilo Cienfuegos, inicialmente en la Unidad de aseguramiento al proceso de instrucción (*UAPI*) bajo el mando del jefe de regimiento Tte. Coronel Sosa, luego ocupó el cargo de jefe de pelotón de Artillería Antiaérea de cadetes. Respondiendo, tanto en tiempo de paz como de guerra, por la educación, el estado político-moral y disciplinario de sus subordinados. También era responsable del cumplimiento exitoso de las misiones y tareas planteadas a su pequeña unidad, el mantenimiento de la disposición combativa y del orden reglamentario. Debía, atender además, la organización y realización de la preparación del personal y la ejecución de todos los aseguramientos a su nivel, el cuidado, mantenimiento y conservación del armamento y técnica.

Misión Internacionalista:

El sábado 9 de Junio de 1979, era como un día cualquiera para todos nosotros; oficiales y cadetes vinculados a la Tarea Militar. De pronto, llega a todas las unidades donde se desempeñaban los oficiales chilenos, una orden del Estado Mayor del Ejército, donde se comunicaba que los oficiales chilenos debían presentarse sin pérdida de tiempo en la Academia Militar.

Los cadetes, nos dimos cuenta que los oficiales chilenos abandonaron la Escuela apresuradamente y nos preguntábamos *¿Que estará pasando?*, nadie nos supo responder.

Después nos contarían que habían sido llamados para ir a cumplir misión internacionalista a Nicaragua.

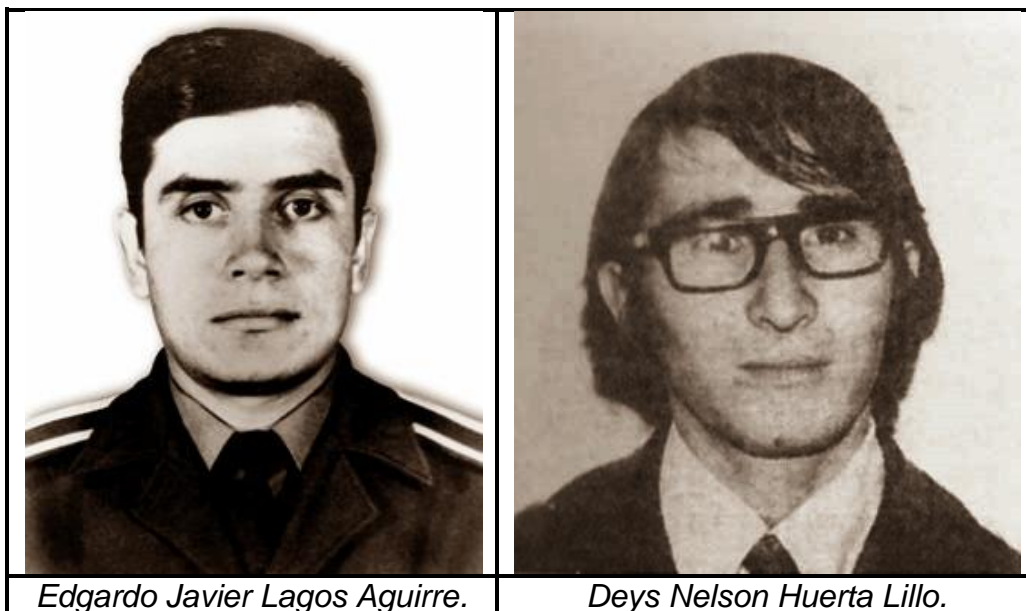
El jueves 19 de Julio de 1979, tras una larga lucha logra el poder el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).



Triunfo de la revolución Sandinista, entrada a Managua del FSLN. Foto de la web.

El triunfo del sandinismo fue celebrado en Cuba y en el resto del mundo por las fuerzas democráticas que veían en Nicaragua un ejemplo a seguir. El nacimiento de la nueva Revolución fue para nosotros un acontecimiento hermoso, es a lo que aspiramos los revolucionarios consecuentes, ver a un pueblo lleno de felicidad disfrutando de su Revolución es la más alta compensación a la entrega de un revolucionario que no exige ni pide nada a cambio. Igual nos llenaba de orgullo la participación de nuestros compañeros en la lucha en Nicaragua. Ellos eran los representantes del internacionalismo proletario del pueblo chileno con el hermano pueblo nicaragüense.

En la Habana realizamos algunas reuniones donde se informó por parte de los compañeros que llegaban de Nicaragua, de la experiencia adquirida, también nos comunicaron la muerte en combate de los compañeros chilenos Edgardo Javier Lagos Aguirre y Deys Nelson Huerta Lillo.



En esas reuniones nos juntábamos la mayoría de los chilenos que nos preparábamos militarmente.

Al agudizarse el conflicto bélico, el Ejército Popular Sandinista (EPS) identificó la necesidad de incrementar y garantizar mayor permanencia de sus fuerzas, razón que conllevó a la aprobación de la Ley No. 1327 **Ley del Servicio Militar Patriótico**, el 13 de septiembre de 1983. En ese mismo mes se realizó el primer llamado para su cumplimiento. El Servicio Militar Patriótico (SMP), constituyó el eje central de la defensa militar del país. En estas circunstancias, con el incremento de tropas, el EPS alcanzó una correlación de fuerzas y medios superiores a los de la Contra, lo cual posibilitó la concentración de unidades en determinados territorios y asestar golpes contundentes a las Fuerza Democrática de Nicaragua (FDN). El movimiento de la Contra agrupó diferentes organizaciones con objetivos diversos, siendo la FDN, su facción más importante.

De 1983 a 1986, se crearon doce Batallones de Lucha Irregular, que posibilitaron asestar contundentes golpes a las fuerzas contrarrevolucionarias. La misión principal de los BLI era lograr el desgaste de las fuerzas enemigas mediante la persecución constante, forzar la batalla, el cerco y aniquilamiento, la incursión y destrucción de bases de entrenamiento y abastecimiento enemigas.

Desde su aparición, los Batallones de Lucha Irregular, formados como unidades élite de combate, se forjaron el prestigio de ser la principal fuerza de choque del EPS. Disponían de alta movilidad terrestre y aérea, y su principal terreno de operaciones lo constituían las tierras altas montañosas del centro, norte y sur del país, a los soldados de los BLI el pueblo nicaragüense los bautizo como **Los Cachorros de Sandino**.



Soldados de los BLI en acción. Foto de la web.

En 1984, se intensificó en Nicaragua la contrarrevolución armada (*los Contras*), organizados y pertrechados por Estados Unidos. En estas circunstancias los oficiales del partido que asesoraban a los Sandinistas, plantean la necesidad de más asesores.

En ese contexto, en noviembre de 1984, algunos oficiales fuimos enviados a cumplir misión internacionalista a Nicaragua. No me acuerdo que chapa adopto José Julián Peña Maltes, pero lo comenzamos a llamar **Yeyo**.

Del aeropuerto de Managua nos dirigimos al Centro de Preparación de Oficiales (CPO) Pedro Aráuz Palacios, ubicado en Juigalpa, donde nos dieron ropa de camuflaje, mochila, cantimplora y nos asignaron el armamento, que consistía en un Automático Kaláshnikov Modernizado **AKM** plegable alemán, una pistola Tula Tokarev **TT-33** soviética con sus respectivas municiones, una granada defensiva **F-1** y una ofensiva **RGD-5**.

Nos informan que:

Aviones espías SR-71 en misiones de espionaje sobrevuelan en Nicaragua, violando su espacio aéreo. Barcos de guerra norteamericanos se acercan al puerto de Corinto.

Nos leen una noticia que sale en el Times del 26-11-84:

...El vocero del Pentágono, Michel Burch, dice que Estados Unidos proporcionaría cualquier asistencia necesaria para proteger sus intereses en el hemisferio y no descarta la posibilidad de una invasión...

Los yankee con su prepotencia... Permanecemos un mes para adecuarnos al terreno y saber lo necesario de la idiosincrasia nicaragüense (*sus costumbres, cultura y geografía*), siempre en plena disposición combativa.

Al finalizar nuestra actividad en el Centro de Preparación de Oficiales, realizamos un acto político cultural, agradecemos a los instructores y realizamos una sección de actividades cómicas, de esa sección salieron algunos sobrenombres como; El Comandante Duro, El Vietnamita, El Pinol (*pinol es el nombre que le dan los nicaragüenses al agua con harina*). En ese mes de preparación el Yeyo comenzó a escribir poemas, lo que dio pie a otro sobrenombre **el Poeta**.

Al término del acondicionamiento, fuimos designados a diferentes Batallones de Lucha Irregular (**BLI**), como asesores, el Yeyo, el Níco, el Culebra, el Amigo y yo fuimos designados al **Batallón de Lucha Irregular Sócrates Sandino**

(BLI SA-SA), nos trasladaron al Lago de Apanás. Nos entregaron una identificación militar, pertenecíamos a la Comandancia General del Ejército Popular Sandinista.

El jefe del BLI era el Capitán Luis López Castro, apodado **Chaparro Frank**. Nos dividimos las asignaturas principales y comenzamos a dar instrucción a los soldados nicaragüenses.



Nos organizamos en una célula del partido, utilizando la misma jerarquía del asesoramiento, el secretario, el que asesoraba al jefe del BLI, en este caso era el Yeyo, los que asesorábamos a los jefes de Compañía, los militantes.

Un día se nos dio alarma de combate, y tomamos posiciones defensivas cerca del Lago de Apanás. Se impartió la orden de combate, la Contra operaba cerca. Se rechazó a la Contra, el BLI actuó organizadamente. Los chilenos nos codificamos el nombre por el de picante (*al ají se le conoce como Chile*), Papa picante el que asesoraba al jefe del BLI, Picante uno, el que asesoraba a la primera compañía (*en este caso era yo*) y así sucesivamente. Al llamar por radio nos comunicábamos por ejemplo: Picante uno a Papa Picante, adelante.

Celebramos con los nicas y cubanos la llegada del nuevo año, que los nicas lo denominaron “**Por la paz, todos contra la agresión**”.

Al otro día, el martes 1 de Enero de 1985, celebramos con los cubanos un año más del triunfo de la revolución cubana. En este mismo mes, se celebra el Pleno del Comité Central, consecuente con los planteamientos anteriores, de que la forma de sacar a Pinochet del poder, es por medio de una gran movilización de masas, no a través de acuerdos políticos. El pleno acuerda llevar a cabo la Sublevación Nacional (SN), que sería un nivel superior de la Política de Rebelión Popular de Masas. ...*Se trata de llegar a un estado de rebelión generalizado, que logrará la paralización real del país, alzamientos populares en los principales centros urbanos, con participación decidida del proletariado, los estudiantes, las capas medias y el campesinado...*

A finales de Febrero, llegaron al BLI, otros compañeros oficiales del partido, a nosotros nos trasladaron al **Batallón de Lucha Irregular Coronel Ramón Raudales** (BLI RA-RA), Unidad Militar 14-16.

El jefe de Batallón era Víctor Manuel Gallegos Castillo apodado **Pedrito el Hondureño**.



*Víctor Manuel Gallegos
Castillo-Pedrito el
hondureño.*

En el BLI (RA-RA), seguimos asesorando a las mismas unidades, en el mismo orden y con la misma organización partidaria.

El BLI se desplazaba persiguiendo a la Contra por el Norte desde Ocotál al Bocay y por el Sur hasta Matagalpa pasando por Rafael y Jinotega (*en definitiva operábamos en los departamentos de Nueva Segovia y Jinotega*).

En uno de los tantos movimientos, el BLI se desplazó a Ocotál, una vez instalados en las afueras del pueblo, llegó una invitación al Batallón para que éste participara en un acto político. El pueblo nicaragüense estimaba mucho a los Cachorros de Sandino.



Se realizó la correcta formación del BLI y comenzó el acto, al terminar lanzamos una consigna; ¡**Sandino se siente en todo el continente!** Gritada como cinco veces seguida, primero con la voz muy fuerte luego disminuyendo el tono hasta llegar casi a no ser escuchada. La gente del pueblo aplaudió con gran entusiasmo.

En Enero de 1986, José Julián Peña Maltes, termina la misión internacionalista, lo condecoraron con la medalla **combatiente internacionalista primera clase**, que se otorga a los combatientes que estuvieron realmente en combate, por el Consejo de Estado de la República de Cuba.



Medalla combatiente internacionalista (primer grado).

Volvió a Cuba, recibe un entrenamiento corto de guerra de guerrilla y clases de Métodos Conspirativos (MC).

En las filas del Frente Patriótico Manuel Rodríguez

El año 1986, era denominado **año decisivo** por el Partido Comunista de Chile, por lo tanto la mayoría de sus militantes, debíamos ingresar a la lucha que se libraba en el interior de Chile.

José Julián Peña Maltes, ingresa a Chile y se integra a la lucha clandestina, como miembro del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (*FPMR*).

Utilizo el nombre político de **Daniel Merino**, así lo conocían los combatientes del FPMR, siempre se destacó como disciplinado a la política del PCCH.



Bandera del FPMR. Foto de la página web.

Estando en la clandestinidad, en agosto de 1986, conoció a Mara Peñaloza Oyarzun, ante ella se presentó como Daniel Merino, surgiendo así, una relación de amistad. A partir del mes de marzo de 1987, iniciaron una relación sentimental que dio paso a una convivencia, arriendan un inmueble en la comuna de Renca.

En junio de 1987, el FPMR se separa del PCCH, José Julián Peña Maltes, como un militante disciplinado se queda en las filas del Partido Comunista.

En agosto de 1987, por razones de seguridad y con el objeto de proteger a su compañera, se traslada al centro de Santiago, donde arrendó una pieza, ubicada en calle Ismael Valdés Vergara, perteneciente a la familia Valderrama Urrutia.

Juan Carlos Castro conoció a José Julián Peña Maltes, de quien expresa lo siguiente: *“Recuerdo un café que nos tomamos en el restaurant “18” en dieciocho con Alameda un día de septiembre del 87. Gran persona, pausado, amable, convincente. Él le puso Felipe a mi hijo mayor, al que saludaba tocándole la panza a su madre”*.

La relación afectiva con Mara Peñaloza continuó adelante, visitándola semanalmente en forma regular. Fue así como transcurriendo el mes de septiembre de 1987, llegó al domicilio de su compañera, el día 1° retirándose al día siguiente; posteriormente, regresó el día 8 de septiembre en la noche retirándose del domicilio el día 9 de septiembre de 1987 a las 13:00 horas.

Agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI), le realizan un seguimiento con un vehículo utilitario y un automóvil Daihatsu Charade, hasta Ñuñoa, en la calle Coventry donde lo detienen, es trasladado al subterráneo del cuartel Borgoño, donde en una pieza anexa al calabozo, lo torturan e interrogan. Permaneciendo desde entonces en calidad de detenido desaparecido.

Mara Peñaloza, volvió a saber de él, el día 22 de septiembre de 1987 cuando recibió una llamada telefónica en su trabajo, en que una voz de mujer le informó que su compañero había sido detenido en el centro de Santiago por la Central Nacional de Informaciones, en circunstancias en que se dirigía a encontrarse con una persona que también fue detenida; le indicó que viera el diario La Tercera de ese día a fin de que se informara al respecto. Después del llamado telefónico Mara Peñaloza compró el citado diario, en el que constaba la información sobre unos detenidos en Osorno y Valparaíso, cuyos nombres nada le decían a ella. Siguió comprando los diarios y no lograba informarse, hasta que el sábado 26 de septiembre, en el diario La Época, salieron publicadas las fotos de unos desaparecidos, entre los que se encontraba José Julián Peña Maltés, cuya fotografía correspondía exactamente con la persona con la cual mantenía relación sentimental bajo el nombre de Daniel Merino.

Por su parte, doña Lucila Urrutia Morales, dueña del departamento de la calle Ismael Valdés Vergara, toma conocimiento del nombre real de su pensionista, de la misma forma que Mara Peñaloza, por medio del diario La Época en que aparece una foto de José Julián Peña Maltés.

Señaló entre otras cosas, en su declaración jurada ante notario, que el afectado, *“...era una persona que tenía vida normal, correcto, medía aprox. 1.60 a 1.63 mts. delgado, no flaco, piel morena-mate, pelo ondulado, no liso; era zurdo, pues escribía con esa mano. A veces se ausentaba, pero siempre avisaba cuando no llegaría. Su vida fue normal hasta el 8 de septiembre de 1987; se levantó alrededor de las 07:00 horas, no tomó desayuno y salió... no regresó ese día y en realidad hasta esta fecha aún no regresa, habiendo quedado casi todas sus especies en mi hogar”*.

Su familia supo de su desaparición el 15 de septiembre de 1987, por la llamada telefónica de una mujer que no se identificó. En noviembre de ese año, Investigaciones informó que no registraba ingreso al país “por lo que es dable suponer que aún no retorna”. Fue rechazado su recurso de amparo.

La detención y posterior desaparición forzada de José Julián Peña Maltés, por parte de agentes de la Central Nacional de Informaciones, como asimismo la de otros cuatro jóvenes militantes del Partido Comunista, que aparecen vinculados al Frente Patriótico Manuel Rodríguez: Julio Orlando Muñoz Otárola, detenido en la vía pública el 9 de septiembre de 1987; al igual que el tornero mecánico Manuel Jesús Sepúlveda Sánchez, detenido después de las 19:00 horas del 9 de septiembre de 1987, luego de salir de su domicilio en la ciudad de Santiago; el técnico automotriz Alejandro Alberto Pinochet Arenas, detenido en la vía pública, ante testigos, en un vasto operativo el 10 de septiembre de 1987 y el mueblista Gonzalo Iván Fuenzalida Navarrete detenido entre el 7 y 10 de septiembre de 1987, ocurren conjuntamente a una serie de operativos tipo rastrillo llevados a cabo por la CNI y fuerzas de seguridad, que actuaron conjunta y coordinadamente con efectivos policiales, a fin de dar con el paradero del

Coronel de Ejército Carlos Carreño Barrera, ingeniero de la Fábrica de Armamentos y Maestranza del Ejército (*FAMAE*), secuestrado con fecha 1° de septiembre de 1987, desde su domicilio particular ubicado en la comuna de La Reina, Santiago, por un grupo del FPMR, quienes lo liberaron posteriormente en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, el 3 de diciembre de 1987.

Una vez liberado el Coronel de Ejército Carlos Carreño Barrera, se produjo una reunión entre el general Santiago Sinclair, quien llevaba allí la voz de Augusto Pinochet, el jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (*DINE*), Hugo Prado Contreras, y el director de la CNI, Hugo Salas Wenzel. En esa reunión el general Santiago Sinclair ordenó que había que hacer desaparecer a los cinco prisioneros.

La razón fue que ya a esa fecha y por la reestructuración que se había realizado, la CNI no podía mantener prisioneros en sus cuarteles. Los cinco militantes llevaban ya tres meses secuestrados, interrogados y torturados y el caso podía convertirse en otra arma en contra de Augusto Pinochet a un año del plebiscito de 1988.

El juez Mario Carroza, estableció que el crimen fue coordinado entre la jefatura del Ejército, la DINE y la CNI y que en la operación también participó el Comando de Aviación del Ejército (*CAE*).

La forma que se eligió para hacer desaparecer a los cinco combatientes fue la misma que utilizó la Dirección de Inteligencia Nacional (*DINA*) para hacer desaparecer a sus víctimas: **matarlas y tirar los cuerpos al mar**. De esta manera, a través del general Santiago Sinclair y con conocimiento de Augusto Pinochet, se autorizó la operación para que un helicóptero del Comando de Aviación del Ejército, fuera utilizado para lanzar los cuerpos al mar. Éstos fueron asesinados en el cuartel Borgoño y sus cuerpos, debidamente ensacados y amarrados a trozos de rieles, son llevados al predio militar de Peldehue, al Norte de Santiago, donde son cargados a bordo de un **helicóptero Puma**, con capacidad total de carga de 7.400 kilos, incluido 3.800 kilos que pesa el helicóptero, cuenta con dos puertas laterales de corredera, que permiten acceso al espacio destinado a pasajeros o carga. Helicóptero del CAE que comandaron los oficiales Víctor Campo Valladares y Hugo Barría Rogers. Comandante del CAE en 1987 era el coronel Aquiles Navarrete Izanortegui.

Antes del vuelo, los mecánicos recibieron la orden de sacar los asientos del Puma y el estanque de combustible adicional. La autonomía de vuelo de este helicóptero sin el segundo estanque es de dos horas y media. El viaje fue ordenado por el jefe del CAE al jefe de la Compañía Aeromóvil de ese comando de helicópteros.

El helicóptero se elevó y se dirigió en dirección Hueehun, Til Til, Cuesta La Dormida, pasando al Sur de Olmue y Villa Alemana, cruza el Lago Peñuelas, Placilla, la Quebrada de acceso a Quintay, Tunquen y luego a Caleta de Quintay. Diez a doce minutos después de sobrevolar el océano Pacífico, el piloto se estableció en vuelo estacionario y lanzaron los cuerpos al mar.



Helicóptero Puma, de iguales características al que se utilizó en esa oportunidad.



Recorrido del helicóptero desde Peldehue a las costas de Quintay.

Recortes de la época:

NACIONAL

DESAPARECIMIENTOS FORZOSOS

La "guerra sucia" está siempre latente

«La única esperanza que tengo ahora es el fiscal Torres». La mirada desesperanzada de don Froilán Pinochet da cuenta de lo infructuosas que han sido sus gestiones para ubicar el paradero de su hijo Alejandro, cuyo secuestro fue denunciado a los tribunales de justicia como ocurrido el pasado 10 de septiembre. A un mes de los hechos no tiene aún respuesta sobre el paradero del hijo, pero —dice— "como a veces el fiscal Torres mantiene tanto tiempo incomunicadas a las personas..."

No es el suyo el único caso, aun cuando de las cinco familias que viven en la incertidumbre desde fecha parecida es en el que más antecedentes se han acumulado. Los recursos de amparo —gestión a la que la ley fija un plazo de 24 horas de tramitación— continúan su lento curso con la evidencia cierta de que, dada la respuesta negativa de las autoridades, serán pronto un capítulo cerrado, sin haber aportado mayores datos sobre el paradero del hijo de don Froilán, Alejandro Pinochet Arenas y de José Julián Peña Maltés, Julio Muñoz Otárola, Gonzalo Iván Fuenzalida Navarrete y Manuel Jesús Sepúlveda Sánchez.

Dos de estos casos siguen en estudio en la Vicaría de la Solidaridad. Su Departamento Jurídico evalúa los escasos antecedentes que han llegado y espera nuevos que vayan haciendo claridad sobre lo sucedido a ellos.

El jefe del Área de Denuncias, abogado Héctor Contreras, explicó qué significa exactamente que esos dos casos estén "en estudio".

ANALIZANDO CADA CASO

"Ello tiene que ver —dijo— con los procedimientos que usamos para evaluar situaciones represivas, por una parte, y con los requisitos que se necesitan para hacer acciones legales, por otra. Respecto de las cinco personas cuyo secuestro se teme, se presentó recurso de amparo. Cuando las autoridades y organismos competentes no reconocieron haber ordenado ni practicado la detención de esas personas y encontrándose ellos sin ningún contacto con sus familias y nosotros sin ningún dato que nos aclare que no han sufrido una situación represiva, procedimos a hacer un análisis de las informaciones que tenemos de cada uno de ellos, viendo si podemos construir acciones legales nuevas que permitan aclarar su suerte. Y lo miramos —no podíamos hacerlo de otro modo— a través de la óptica de si estas personas podrían constituirse en nuevos casos de detenidos-desaparecidos. A lo largo del mes de

septiembre hemos logrado en sólo dos casos construir acciones judiciales ante los tribunales del crimen. En el caso de ALEJANDRO PINOCHET ARENAS vinculamos su situación con un secuestro ocurrido el 10 de septiembre en la mañana, en el cruce de San Martín con Catedral. En este caso iniciamos una denuncia por secuestro. En el otro caso, el de JOSE JULIAN PEÑA MALTÉS, no tenemos antecedentes, como tampoco su familia. Ellos no sabían que estaba en Chile. Sin embargo, hemos logrado probar que vivía en un domicilio determinado, que tenía una rutina de vida determinada y que esa rutina fue interrumpida bruscamente el 8 de septiembre, quedando sus enseres personales abandonados. Después hubo en ese domicilio algunas contingencias que nos permiten señalar al tribunal que con Julián Peña pudo ocurrir una situación con características de acción delictiva. También en el caso de MANUEL JESUS SEPULVEDA SANCHEZ hemos recibido información que nos permitirá, en los próximos días,

hacer una presentación por presunta desgracia ante los tribunales ordinarios de justicia.

—¿Por qué los otros dos casos se encuentran en estudio?

—Porque hasta ahora no hemos podido reunir antecedentes que sean indicios inequívocos de una acción criminal de terceros contra ellos.

REGISTRO Y BUSQUEDA

—¿Qué tipo de contingencias ocurrieron en el domicilio de Peña Maltés?

—Hubo visitas extrañas y un registro o entrada de personas al lugar. Estos elementos los hemos podido corroborar ante el tribunal, entregándole otra serie de pistas que nos indican que pasó allí algo no ordinario en su rutina.

—Se ha dicho que estas personas podrían estar clandestinas, ¿es esa una posibilidad?

—El fiscal Torres ha señalado que sobre uno de ellos, Julio Muñoz Otárola, pesa una orden de detención por tener —según él— algún tipo de participación en el proce-

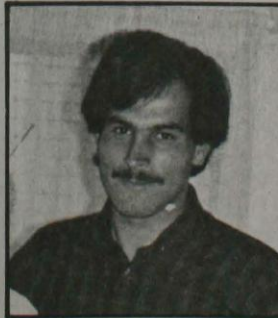
- Abogado jefe del Área de Denuncias de la Vicaría señala que el no esclarecimiento de los anteriores casos de detenidos-desaparecidos hace posible que esa forma de represión se reedite cuantas veces y en la cantidad que sea necesaria.
- Héctor Contreras especifica por qué dos de los cinco casos recientes de desaparición denunciados por las familias afectadas están aún en estudio en la Vicaría de la Solidaridad.
- Esa "guerra sucia" —que antes libraron otros grupos y ahora se localiza entre el FPMR y los servicios de seguridad— va cobrando víctimas de acuerdo a las necesidades de los "enemigos", señaló el profesional.

so madre, tratando de ubicarlo, en relación con otro proceso del fiscal Torres, el del atentado. En el resto de los casos hasta ahora nadie ha reconocido tener antecedentes sobre ellos, pese a que nosotros creemos que en otros de estos casos los servicios de seguridad tenían antecedentes sobre las personas.

que fue buscado en febrero y septiembre de 1986 en Valparaíso. En el caso de Gonzalo Fuenzalida Navarrete, él estuvo detenido en 1982, procesado por maltrato de obra a carabineros y encargado reo. Entendemos que sobre él tienen antecedentes físicos incluso, pues fue filiado. En el caso de Muñoz Otárola, hay que



José Julián Peña Maltés: después de su desaparición hubo visitas extrañas y registro de su domicilio.



Alejandro Pinochet Arenas: su secuestro fue hecho por profesionales y duró menos de 20 segundos.

so de asalto a la panadería Lautaro. Nosotros ya teníamos estos antecedentes y los habíamos hecho llegar en el recurso de amparo que interpusimos el 25 de septiembre, señalando que en abril de este año Investigaciones llegó hasta la casa de

LOS ANTECEDENTES CONOCIDOS

—¿Sobre quiénes y cuáles serían esos antecedentes?

—En el caso de Alejandro Pinochet se afirmó en el amparo y en otros escritos

tener en cuenta que fue relegado, por lo tanto pasó por una detención y también fue fichado. José Julián Peña Maltés es una persona que salió asilada y estaba en la lista de chilenos con prohibición de ingreso hasta 1985. Suponemos que para dictar esa prohibición el gobierno tiene que haber contado con información de sus organismos de seguridad. Respecto de Manuel Jesús Sepúlveda Sánchez es el único caso en que no tenemos muy claro si tenían algún antecedente sobre él. Estos son elementos que nos permiten ponernos en la perspectiva de que estas personas están en situación de sufrir represión política, sea legal o ilegal.

—En el contexto actual, ¿es factible que estas personas pudieran ser víctimas de grupos de represión ilegales?

NACIONAL

—En la historia represiva de Chile de los últimos 14 años se han dado múltiples casos de actuación de grupos no regulares, pero vinculados a los organismos de seguridad o inteligencia. Por eso no hay que descartar jamás esa posibilidad. En este caso, diría que ello podría estar ocurriendo con los dos casos en que tenemos mayor evidencia. Pero no olvidemos que estos antecedentes siempre aparecen en el tiempo. Así fue con los detenidos-desaparecidos, de quienes también se

lado diciendo que estos casos podrían entenderse como una represalia por el secuestro del coronel Carreño. ¿Qué opina sobre esta hipótesis?

—En el pasado hay evidencia de que cuando han ocurrido hechos criminales contra miembros de las FF.AA. o de los servicios de seguridad han sucedido después otros hechos criminales contra miembros de esos grupos políticos. Después que se atentó contra el agente de seguridad Tapia murieron dos personas (Riveros y Polanco); cuando se atentó contra el intendente Carol Urzúa hubo después cinco muertos respecto de los cuales el ex agente Valenzuela, de la FACH, arrojó antecedentes sobre la naturaleza de esas muertes. En este caso uno no puede descartar que —en el contexto de una evasión de importantes reos del FPMR desde Valparaíso y del secuestro de un coronel— hubiera grupos, que todavía no podemos deter-

—¿Quedan nuevas acciones posibles ante las autoridades?

—Si las autoridades ya contestaron negativamente por escrito a la Corte de Apelaciones, creemos que difícilmente la situación va a variar en el futuro.

UN METODO... PARA CUANDO SE NECESITE

—Aunque una sola de estas personas estuviera desaparecida contra su voluntad, ¿no constituye eso la reedición del método de desaparacimiento de personas?

—Cuando uno habla de "método de desaparacimiento" se refiere a una práctica masiva, selectiva, llevada a cabo en un tiempo determinado, con cierta similitud de métodos y un objetivo preciso. Aunque ahora se trata de un caso aislado, sigue siendo gravísimo. Esto nos da la razón cuando hemos dicho que no aclarar los casos de desaparecidos per-



Héctor Contreras cree que la desaparición forzada de personas es un método que se usa cada vez que se considera necesario.



Gonzalo Fuenzalida: estuvo detenido en 1982; por lo tanto, los servicios de seguridad tienen antecedentes suyos.



Manuel Jesús Sepúlveda: en su caso hay antecedentes que permitirán iniciar una acción judicial por presunta desgracia.

dijo que eran personas "clandestinas", que estaban "sumergidas", que habían salido del país y, en definitiva, las pruebas de que habían sido víctimas de actuaciones ilegales de organismos regulares, se fueron construyendo en el tiempo.

—También se ha especu-

minar, que estuvieran tentados en generar golpes sorpresivos con empleo de acciones criminales, como ha ocurrido en el pasado. Ahora, aún no tenemos pistas claras —salvo en los tres casos mencionados— de que nuevamente nos encontremos en esa situación.

mite que la práctica se reedite en cualquier momento, aunque sea en casos aislados. En el año 78 tuvimos el caso de un agente de seguridad que ahora es parte de nuestras listas de desaparecidos; en 1984 fue Ruiz Lazo. Esto es grave, porque significa que la "guerra sucia" —que lamentablemente ha existido en el país, antes entre otros y ahora entre el FPMR y los servicios de seguridad— está siempre latente y aparece localizada en una o más víctimas, de acuerdo a las necesidades de los "enemigos". Creemos estar nuevamente ante el evidente peligro de que aparezca una vez más este factor de represión, que es absolutamente desquiciante y que en materia de derechos humanos es la violación criminal más grave que conocemos".

"Sebastián Acevedo"

Diversas acciones destinadas a movilizar a organismos de derechos humanos, sensibilizar a la opinión pública y exigir una respuesta de las autoridades ha efectuado el Movimiento Contra la Tortura "Sebastián Acevedo" en torno a los casos de desapariciones ocurridos en septiembre. Diversos puntos de Santiago y carros del Metro han sido testigos de estas acciones en las últimas semanas. A continuación algunos testimonios gráficos de ellas:



9 de octubre, frente a la Comisión de Derechos Humanos de gobierno.



13 de octubre, Alameda con San Antonio.



16 de octubre, a las 13 horas, en Vicuña Mackenna, entre Curicó y Alameda.



16 de octubre, 13.30 horas, Diez de Julio con Vicuña Mackenna.

Tribunales deberán investigar el secuestro de uno de los cinco desaparecidos

Vicaría denunció presunta desgracia de joven comunista

Una denuncia por presunta desgracia y otra por secuestro fueron interpuestas ayer ante la justicia del crimen, en relación con cinco jóvenes comunistas desaparecidos. La presentación la realizó a última hora de ayer el abogado de la Vicaría de la

En el Primer Juzgado fue presentada la denuncia por presunta desgracia de José Julián Peña Maltés, 37 años, basada en antecedentes que hacen suponer que interrumpió en forma involuntaria su rutina de vida. "Su domicilio está dentro del territorio del tribunal y sus especies quedaron abandonadas desde el último día en que fue visto, el 8 de septiembre. Salió, no regresó más, posteriormente ocurrieron situaciones que permiten configurar que con él sucedió una cosa no querida, por lo tanto, pedimos al tribunal que averigüe los eventuales delitos que se pueden haber cometido".

En el Tercer Juzgado, entretanto, se denunció el secuestro de Alejandro Pinochet Arenas, 23 años. El escrito dice que "hay antecedentes suficientes que permiten hablar de un eventual secuestro, ocurrido en el territorio del tribunal donde se habría realizado la captura de la víctima".

Los jóvenes están desaparecidos junto a tres personas más, identificadas como Gonzalo Iván Fuenzalida, Julio Manuel Muñoz Otaola y Manuel Jesús Sepúlveda.

Fiscal Torres

Contreras dijo no tener antecedentes acerca de una orden de aprehensión dictada por el fiscal militar, Fernando Torres, en contra de Julio Muñoz, por su presunta participación en el caso del asalto a la panadería Lautaro, donde murió un carabnero.

Sin embargo, informó que "en el cumplimiento de una orden amplia de investigar emanada del fiscal Torres en el proceso por el atentado al Presidente, Investigaciones concurrió al domicilio de su madre en Rancagua, suponiendo que para detenerlo".

El profesional enfatizó que ello confirma la tesis de que "los organismos de seguridad sí tenían

Solidaridad, Héctor Contreras, acompañado de los padres de dos de estas personas. Mientras, un grupo de mujeres ocupó ayer la sede de la Comisión gubernamental de Derechos Humanos, para exigir al Ministerio del Interior la aclaración del hecho.

antecedentes" de la mayoría de los cinco desaparecidos.

Según el abogado, de reeditarse la experiencia de los desapariciones forzadas, se entraría "en las peores formas criminales de represión. Debo dejar en claro que todavía no hay ningún elemento para suponer que esta acción haya sido ejecutada por organismos regulares del Estado. Lo que no quiere decir que no sea igualmente grave que esta situación se esté planteando".

El abogado agregó que según la experiencia de los años 1973-78, siempre estas acciones son ejecutadas por grupos clandestinos. "En los anteriores casos logró corroborarse, más allá de toda duda, que habían miembros de los servicios de seguridad involucrados".

Finalmente, el abogado Héctor Contreras recaló que todo secuestro es "un atentado contra la vida, la integridad y la comunidad



Un grupo de mujeres ocupó la Comisión gubernamental de Derechos Humanos.

nacional, cualquiera sean los captores".

Protestan por los hechos

Un grupo de más de 25 mujeres, de la organización "Mujeres por la Vida", ocuparon la sede de la comisión gubernamental de Derechos Humanos, solicitando su intervención para que se designe un ministro en visita. Exigieron que el ministro del Interior responda por la seguridad de los cinco comunistas desaparecidos.

Conversaron con el presidente de la comisión, Ricardo Martín, quien se comunicó telefónicamente con el presidente subrogante de la Corte de Apelaciones, José Cánovas, manifestándole su inquietud para que el ministro sea designado.

La información la entregaron las propias mujeres, ya que Martín rechazó hacer declaraciones a la prensa.

En la mañana, la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, entregó una carta dirigida al ministro del Interior, Sergio Fernández, donde le solicitan una entrevista "para conocer su criterio sobre estos casos y los anteriores, los cuales prometió investigar y comunicar sus resultados a cada familia, lo que no ha ocurrido hasta la fecha".

A las 13.30 horas de ayer, en la esquina de Lyon y avenida Providencia, el Movimiento contra la Tortura "Sebastián Acevedo" realizó una manifestación para protestar por las desapariciones.

Condenas a los asesinos:

La Corte Suprema dictó las siguientes sentencias por el secuestro, torturas y asesinato de los cinco militantes del FPMR, confirmando así el fallo del ministro Carroza:

15 años y un día como autores de secuestro calificado: Hugo Salas Wenzel y Álvaro Corbalán.

10 años y un día como autores: Iván Raúl Belarmino Quiroz Ruiz, Gonzalo Maas (*PDI asignado a la CNI*), Raúl Durán Martínez, Luis Alberto Santibáñez Aguilera, Víctor Ruiz Godoy, Juan Jorquera Abarzúa, Hernán Vásquez Villegas, Sergio Mateluna Pino, José Fuentes Pastenes, Juan Carlos Orellana Morales (*PDI asignado a la CNI*), Roberto Rodríguez Manquel (*oficial de ejército*), Alejandro Astudillo Adonis, José Salas Fuentes, Heraldo Velozo Gallegos, Marco Antonio Pincheira Ubilla, Jorge Ahumada Molina, José Miguel Morales Morales (*PDI asignado a la CNI*), Ema Ceballos Núñez (*Armada, asignada a la CNI*), Patricio González Cortés, César Acuña Luengo y René Valdovinos Morales.

5 años y un día como autores: Luis Arturo Sanhueza Ross, Manuel Morales Acevedo y Manuel Ramírez Montoya.

5 años y un día como cómplices: Hugo Prado Contreras, Aquiles Navarrete Izarnótegui (*comandante del CAE*), Fernando Rojas Tapia (*BIE*), Julio Cerda Carrasco (*comandante del BIE*), Marco Antonio Bustos Carrasco (*BIE*), y Rodrigo Pérez Martínez.

3 años y un día con el beneficio de la libertad vigilada: Víctor Campos Valladares.

Absuelto: Hugo Barría Rogers, copiloto del helicóptero.

Prófugos: Luego del cúmplase de la sentencia, no fueron habidos Luis Arturo Sanhueza Ross, Roberto Rodríguez Manquel y Juan Carlos Orellana Morales.



Homenaje “Los gritos del mar: Los 5 en la memoria”:

Todos los años en el mes de septiembre, organizaciones de Derechos humanos, familiares, rodriguistas y amigos, rinden homenaje a los 5 combatientes del FPMR secuestrados y desaparecidos en septiembre de 1987. Tanto en Valparaíso como en la Caleta Quintay, en ambos sectores con la consigna: **LOS GRITOS DEL MAR: LOS 5 EN LA MEMORIA.**



El 12 de septiembre del 2021, en la Ciudad de Valparaíso, Región de Valparaíso, en la Plaza Los Loros, concurren Organizaciones de Derechos Humanos, familiares, rodriguistas y amigos, realizaron un emotivo acto político cultural que se inició con el baile de **la cueca sola** realizado por Olga Tegualda Jeria Silva, hermana de un detenido desaparecido, coreografía que fue creada por la Agrupación de Familiares de Detenidas y Detenidos Desaparecidos (AFDD) precisamente para simbolizar la ausencia de los seres queridos.

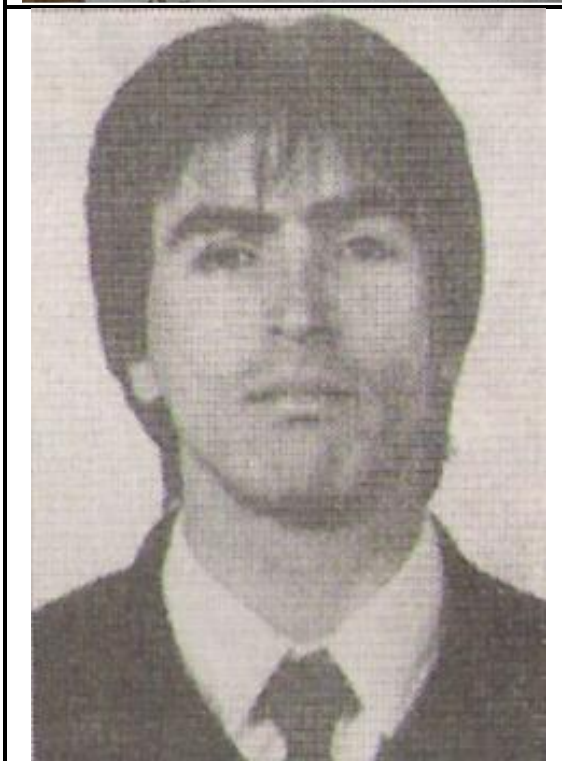


Olga Tegualda Jeria Silva, bailando la cueca sola

Esta actividad forma parte de un trabajo que vienen realizando distintas organizaciones de derechos humanos en la región, pero en este caso específico es una actividad llevada adelante por la **Fundación Julio Guerra Olivares** de Viña del Mar, con el apoyo de la **Comisión de Derechos Humanos de Valparaíso**, cuyo objetivo es ir conformando una **Ruta de la Memoria** mediante la instalación de Placas y Memoriales que recuerden a las luchadoras y los luchadores populares asesinados, ejecutados o hechos desaparecer durante el período de la dictadura encabezada por Augusto Pinochet. Julio Guerra es uno de los 12 combatientes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez asesinados en la Operación Albania el 15 y 16 de junio de 1987.

En la ceremonia se colocó una placa recordatoria a Manuel Jesús Sepúlveda Sánchez, quien era de Valparaíso, tenía 28 años cuando fue detenido desaparecido.





Placa recordatoria a Manuel Jesús Sepúlveda Sánchez.

Para finalizar el acto, Organizaciones de Derechos Humanos, familiares, rodriguistas y amigos, se dirigieron a la playa Carvalho, donde en un acto solemne, arrojaron claveles al océano, la tumba fosa común de los compañeros.





Claveles al océano, la tumba fosa común de los compañeros.

El 7 de septiembre 2019, en la Caleta de pescadores en Quintay, ubicada en la Comuna Casablanca, Provincia Valparaíso y Región de Valparaíso, concurrieron Organizaciones de Derechos Humanos, familiares, rodriguistas y amigos, los cuales realizaron un emotivo acto político cultural.





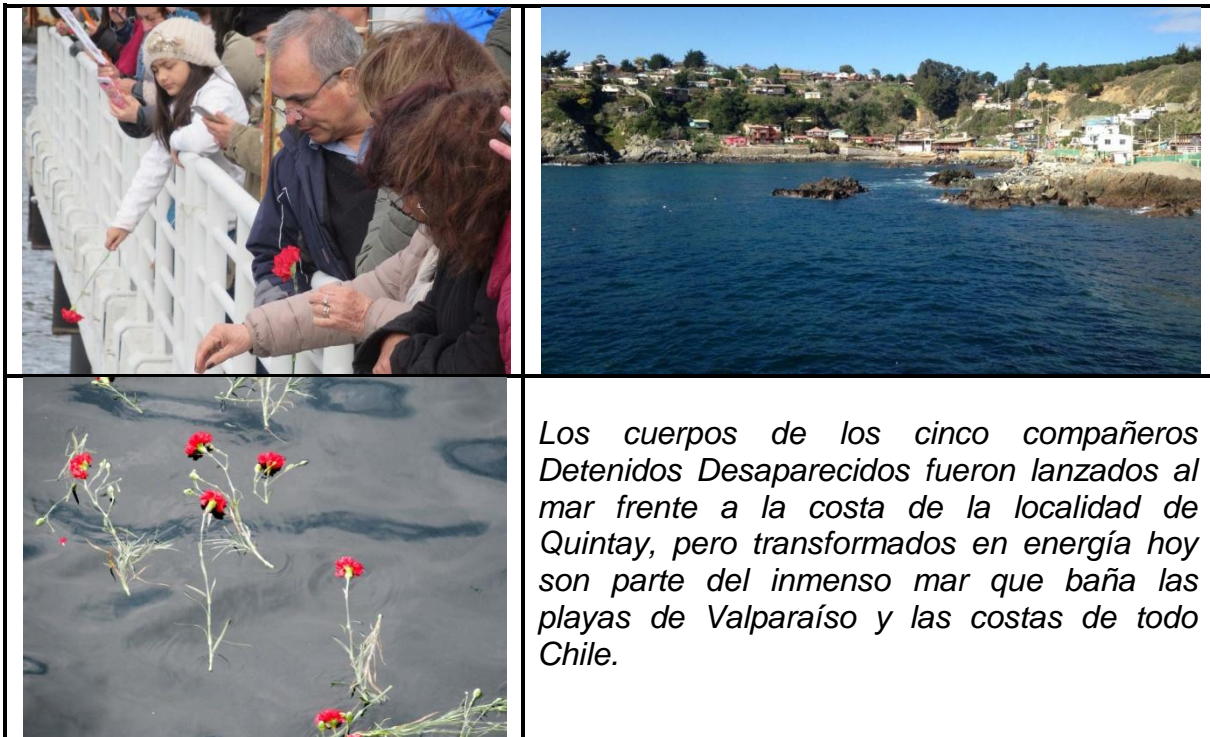
Acto político cultural realizado el 7 de septiembre 2019.

En la oportunidad se le entregó a la compañera Digna Navarrete madre de Gonzalo Iván Fuenzalida Navarrete, un pequeño afiche enmarcado donde aparecen los rostros de los cinco compañeros Detenidos desaparecidos, insertos en las ramas de un árbol con el mar como fondo.



Con sus ojos llenos de lágrimas y la voz entrecortada por la emoción, la compañera Digna expresó estas dos frases de la canción de Víctor Heredia: ***“Todavía cantamos, todavía esperamos”***.

Posteriormente, en un gesto de amor por vida, por la justicia, por la memoria y en contra del olvido, las y los asistentes se dirigieron hacia el muelle para lanzar desde allí claveles rojos al mar, mientras un grupo se embarcó en dos botes para dirigirse mar adentro y lanzar, desde las embarcaciones, las flores rojas que quedaron flotando sobre las aguas, mecidas por el suave oleaje, como un mudo testimonio de las atrocidades cometidas durante la dictadura cívico militar.



Los cuerpos de los cinco compañeros Detenidos Desaparecidos fueron lanzados al mar frente a la costa de la localidad de Quintay, pero transformados en energía hoy son parte del inmenso mar que baña las playas de Valparaíso y las costas de todo Chile.

Como todos los años, siguiendo con la tradición de **LOS GRITOS DEL MAR: LOS 5 EN LA MEMORIA**, el 25 de septiembre del 2021, en la Caleta de pescadores en Quintay, concurren Organizaciones de Derechos Humanos, familiares, rodriguistas y amigos, los cuales realizaron un emotivo acto político cultural, donde al igual que en Valparaíso, se colocó una placa recordatoria a los cinco compañeros.



El inmueble ubicado en calle **General Borgoño 1470**, inicialmente utilizado como centro de tortura por la Dirección de Inteligencia Nacional y luego en agosto de 1977, por la Central Nacional de Informaciones. El complejo mantenía entradas por el lado de Borgoño como en sus tiempos de funciones para la salud pública, pero sus principales accesos posteriores quedaron desde entonces en el portón de la dirección **Santa María 1453**, entrada utilizada por la CNI, por la que se producía el principal flujo de vehículos motorizados que entraban o salían desde allí.

Hoy ocupado por la Policía de Investigaciones (*PDI*), todos los años, militantes del Movimiento Patriótico Manuel Rodríguez (*MPMR*) y de distintos colectivos de izquierda rinden homenaje a los 5 combatientes del FPMR secuestrados y desaparecidos en septiembre de 1987.

El recinto se constituyó en un lugar histórico de denuncia por parte de los familiares de detenidos, víctimas de violaciones a los derechos humanos y activistas. A comienzos de la década de 1980 las protestas del Movimiento contra

la Tortura Sebastián Acevedo en las afueras del Cuartel Borgoño constituyeron un importante hito en la visibilización de la tortura en Chile.



Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo en las afueras del Cuartel Borgoño. Foto de la web.

El 5 de septiembre del 2021, militantes del MPMR, activistas de los DDHH y amigos de los combatientes del FPMR se reúnen en el frontis del cuartel Borgoño.





José Julián Peña Maltes



La memoria de un pueblo,
es un acto revolucionario